

VICERRECTORIA ACADEMICA

ACTA DE LA PRIMERA SESION DE LA COMISION DE DESARROLLO BIBLIOTECARIO

Reunión Celebrada el día Martes 29 de Agosto a las 17:00 horas en la Sala de Reuniones de la Vicerrectoría Académica.

ASISTEN

Sr. Fernando Martínez P-C.: Vicerrector Académico
Srta. Patricia Hormann V.: Directora de Apoyo Académico Interina
Srta. María Teresa Sanz: Directora del Sistema de Bibliotecas.
Reverendo Padre Fernando Astorquiza: Jefe Biblioteca de Teología
Sr. Jorge Garrido: Coordinador de Biblioteca Instituto de Ciencias Biológicas.
Sra. Gisela Von Muhlenbrock: Coordinadora de Biblioteca, Instituto de Ciencia Política.
Sr. Jorge González: en representación del Director General Estudiantil.
Sr. Cristián Lomackin: en representación de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica.

- 1.- Se inicia la sesión con una breve introducción por parte del señor Vicerrector Académico, en que explica los objetivos de estas reuniones.
- 2.- A continuación se entra en materia de Tabla. Al respecto se acuerda:
 - a) La Comisión deberá proponer, durante la próxima sesión, una terna de nombres para la designación del Director del Sistema de Biblioteca, al señor Vicerrector Académico. Este, a su vez hace la proposición al Señor Rector, quien en definitiva designa al Director de Biblioteca por medio de un Decreto de Rectoría.
 - b) Una vez que se haya designado el Director del Sistema de Bibliotecas, éste debe proponer al Señor Vicerrector Académico una terna para nombrar a los Jefes de Biblioteca.

- c) Catalogación: La Comisión deberá abocarse al problema de catalogación a nivel de todas las Bibliotecas. Sin embargo, dada la situación que se ha producido en la Biblioteca de Derecho y de Teatro, por no estar catalogadas, es que se le solicita al Padre Astorquiza un informe completo con el objeto de proceder a catalogar definitivamente ambas Bibliotecas. El informe deberá mencionar volúmenes a catalogar, personal necesario, tiempo requerido, costo del proceso, etc. y será materia de tabla de la próxima sesión.

Encuadernación: La Comisión deberá proponer al Señor Vicerrector Académico alternativas para proceder a encuadernar todos los volúmenes atrasados, ya sea en un plazo de uno o dos años, indicando el costo que esto significaría.

Adquisición de Material Bibliográfico (libros y revistas)

Sobre este punto, se señala que la asignación de fondos a cada Unidad Académica ha sido muy positiva. No obstante, la labor de los Coordinadores de Bibliotecas debe ser realmente una de Coordinación con el objeto de hacer uso óptimo de los fondos designados. Con respecto a las revistas, se propone que a través de la Dirección de Apoyo Académico, se solicite a cada Coordinador de Biblioteca la revisión de las suscripciones vigentes en 1978 con el objeto de actualizar dichos listados y proceder a renovarlos a la brevedad.

- d) Estudiar el problema de la estructura administrativa del del Sistema de Bibliotecas con el objeto de tender a un mejor servicio, mejor atención al público, capacitación del personal, etc.
- e) Durante las próximas sesiones, la Comisión deberá abocarse al estudio de problemas concretos como:
- Confección de un Reglamento interno tipo de Bibliotecas. Se le solicitará a la Dirección de Bibliotecas que traiga un Reglamento tipo para conocimiento del resto de la Comisión.
 - Horario de atención
 - Espacio físico.

Y cualquier otro tema que sea de su competencia y necesario para un mejor funcionamiento de las Bibliotecas.

- 3.- La Comisión acuerda reunirse el Martes 12 de Septiembre a las 17:00 horas .

Finaliza la sesión a las 19:00 horas.

PHV/eii